

EXP-UNC: 0052659/2019

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el **5º Encuentro de Egresados y 3º Encuentro de Estudiantes de Bibliotecología**, a realizarse los días 21, 22 y 23 de octubre de 2019, organizado por la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que el lema elegido para este Encuentro es: "*Narrar experiencias: interacción, diversidad e inclusión*" y pretende constituirse en un espacio e intercambio y enriquecimiento entre los egresados, estudiantes y docentes de la Escuela de Bibliotecología;

Que se adjunta el programa de actividades propuesto;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones con opinión favorable;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

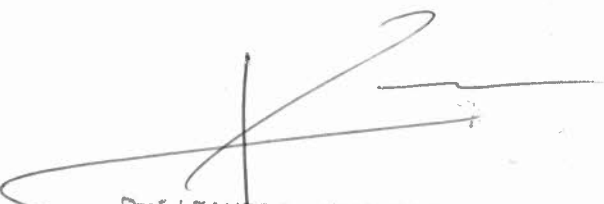
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el **5º Encuentro de Egresados y 3º Encuentro de Estudiantes de Bibliotecología**, a realizarse los días 21, 22 y 23 de octubre de 2019, organizado por la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades, que se desarrollará en ámbito de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **586**  
cr

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.